CONTRATO / CONVENIO No. **GC389 DE 2020**

CODIGO DEL CRS No. **Z5350Y3284R** CODIGO DE INFORME No. **H76821677**

EL (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. GC389 DE 2020

Por medio de la presente certifico que recibí el servicio, en desarrollo del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. GC389 DE 2020** suscrito entre La Nación-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA SA** identificado(a) con **NIT** No. **800149923**, cuyo objeto es: - *Otorgar créditos directos con tasa compensada dirigidos a financiar proyectos y actividades en los sectores elegibles para conjurar la crisis o impedir la extensión de sus efectos en el territorio nacional, en el marco del Decreto 417 de 2020, en los sectores elegibles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 468 de 2020..*

El contratista cumplió a satisfacción de conformidad con las Obligaciones establecidas durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del **2021**

Clasificador presupuestal: A-03-03-01-082 (35-01-01) A-02-02-02-007-001

Certificado en Bogotá D.C., en el mes de: FEBRERO

Cordialmente,

AURELIO ENRIQUE MEJIA MEJIA

010022 - DIRECTOR TECNICO

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: http://servicios.mincit.gov.co/contratos

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato